

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11121 *Resolución de 14 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han que regir la convocatoria para proveer, en ejecución de la oferta de ocupación pública extraordinaria 2022 para la estabilización de la ocupación temporal:

Dos plazas de Auxiliar de Servicios Sociales – Ayuda a Domicilio, personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Nueve plazas de Operario/aria de Limpieza de Edificios, personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Asimismo, las bases generales que regulan la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 214, de 8 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albaida, 14 de abril de 2023.–El Alcalde, Alejandro Quilis Moscardó.